

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Autorización de permiso a doña Consuelo Riquelme C./

DECRETO EXENTO N° 0358

Vallenar, 18 ENE 2011

VISTOS:

1. Carta de fecha 06 de Enero 2011 de doña Consuelo Riquelme Cortes, en la cual solicita permiso para asistir a Curso ERA.
2. Memorandum N°05 de fecha 06 de Enero 2011 de Directora CESFAM Joan Crawford.
3. Ley N°19.378 del 13 de Abril 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
5. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 y Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril 2010, que delega firmas de esta Alcaldía.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. Autorízase permiso a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se indica, quien asiste a Curso ERA dictado por "**Sociedad Respira Chile**" en la ciudad de Santiago:

- Doña Consuelo Riquelme Cortes                      Kinesióloga

2. La presente autorización es válida desde el 10 al 21 de Enero del 2011.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
  - Dirección Control
  - Unidad Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/FEF/pah